



DISPOSICIÓN SDEyVE Nro. 01 /2014

Viedma, 12 de febrero de 2014

VISTO, el expediente 178/14 del registro de la UNRN y la Resolución CDEyVE N° 017/12.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CDEyVE N° 017/12 se creo la Comisión Asesora de la Integración de las Personas con Discapacidad y se estableció los miembros que la integrarían.

Que mediante Disposición SDEyVE N° 08/12 fechada el 5 de julio de 2012 se designó, por un lapso de un año, a Bibiana Mischia, Juan Manuel Chironi, Carolina Del Bello, Elizabeth Ventura Aguilar, Daniela Fernandez Vicchio, María Belen Buglione y Marina Risoli como miembros de la comisión.

Que posteriormente se designo mediante Disposición SDEyVE N°12/2012, con fecha del día 6 de septiembre de 2012, a la Arq. Flavia Fumarola.

Que dichas designaciones caducaron en el 6 de de julio del año 2013 pero la Comisión y sus miembros continuaron las actividades hasta el mes de diciembre de ese mismo año.

Que es preciso avalar y reconocer las tareas desarrolladas por los miembros en el periodo antes señalado


Por ello:

**LA SECRETARÍA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los alcances de las Disposiciones SDEyVE N° 08/12 y N°12/12 hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.


Ing. ALEJANDRO ARAGÓN
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSION Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro